

y contraria a las Sagradas y divinas Escrituras, de que el sol es el centro de la tierra y no se mueve de oriente a occidente, y que la tierra se mueve y no es el centro del mundo». También se sabe, aunque no todos, que después fue tratado benigneamente por las autoridades romanas. Nunca fue torturado y gozó de una prisión muy suave, con simple arresto domiciliario.

Hay un problema subyacente, que, sin embargo, me interesa apuntar aquí. Sería prudente tomar nota de las dificultades en que se encontraron los profesores jesuitas del Colegio Romano, cuando Claudio Aquaviva, prepósito general de la Compañía, recordó que, en filosofía, los jesuitas debían seguir en todo a Aristóteles. El corporativismo filosófico (más todavía el teológico) aboca siempre a complicaciones extraordinarias, como testimonia la historia de la Iglesia. Las tesis principales o mayores metafísicas de Aquino, recomendadas por la Iglesia, son otra cosa, porque no se señala al tomismo, sino a Tomás de Aquino en metafísica.

En resumen: una lección de buen hacer historiográfico; un relato sereno y objetivo, sobre las fuentes, que reconstruye un asunto muy complicado, en el que se cruzaron cuestiones de oportunidad, razones políticas (la Guerra de los Treinta Años), circulares internas de la Compañía de Jesús después de su nueva *Ratio studiorum*, intrigas de Toscana y de los Estados Pontificios por el predominio en la península italiana, recepción del Concilio de Trento, etc.

J.I. Saranyana

Pedro DE VALENCIA, *Escritos espirituales. La «Lección Cristiana» de Arias Montano*, ed. crítica de Jesús Luis Paradinas, en *Obras Completas*, IX, 2, Junta de Castilla y León-Universidad de León, León 2002, 626 pp.

Nos encontramos ante una actualizada edición crítica de la *Lección Cristiana*, de Arias Montano, basada en la traducción castellana de Pedro de Valencia, conservada en el Ms. 5585 de la Biblioteca Nacional. Esta versión manuscrita y posterior a la muerte del maestro, como

sugiere el autor del estudio crítico, Jesús Luis Paradinas, permaneció inédita hasta el siglo XVIII, en que vio la luz en dos ediciones auspiciadas por Gregorio Mayans (Madrid, 1739; Valencia, 1771). Más tarde, en 1983, Melquíades Andrés Martín realizó una edición *facsimil* de la *princeps* castellana (de Pedro de Valencia), en la que se incluía, en páginas enfrentadas, el *facsimil* de la *princeps* latina de Amberes (1575). A su vez, Antonio M. Martín Rodríguez ofreció una edición bilingüe cuyo texto latino se basaba en la *princeps* de Amberes, cotejada con la de D. Domenichini (Pisa, 1984), y el texto castellano en el manuscrito autógrafo del traductor cotejado con la *princeps* castellana. Falta un estudio crítico moderno de la versión castellana de Pedro de Valencia, que es el que constituye esta edición.

La obra se publica en el marco de las *Obras Completas* de Pedro de Valencia y más concretamente en los volúmenes dedicados a su trabajo como traductor. El título completo advierte de su contenido: *Lección Christiana que es lo que todos los discípulos de Christo comúnmente deven saber i cada uno por su parte guardar. Coligido y brevemente recopilado de la doctrina i reglas de el Maestro por el condiscípulo Benito Arias Montano para instrucción de su pequeña grei*. Se ha tomado como base para la edición el manuscrito autógrafo del humanista, «intentando restituir la versión definitiva del traductor, a la que, dejando aparte la modernización ortográfica, la división más o menos arbitraria del texto en capítulos y los errores de lectura que hemos hallado, se acerca bastante a la *editio princeps* de Mayans, y además, presentar, a través del aparato crítico, las diversas etapas en la constitución del texto traducido» (p. 125). El estudio del humanista en su faceta de traductor, ha sido también un valioso instrumento para estudiar «las posibles vacilaciones de orden doctrinal y teológico que pudieron asaltar al Zafrense a la hora de verter al castellano determinadas expresiones de un texto de salida que se movía, sin duda, en un terreno resbaladizo» (p. 125).

El objetivo que persigue Paradinas con esta nueva edición crítica «es demostrar que la obra de Arias Montano es un tratado humanístico» (p. 17). El extenso estudio introductorio se dedica, en primer lugar, a la descripción del Humanismo español, que no se limitó a recuperar el saber de la Antigüedad transmitido exclusivamente por las lenguas clásicas, sino también por la lengua hebrea. En otras palabras, el Humanismo y la educación humanística española pueden clasificarse de bíblicos, pues de la Biblia completa, no sólo del Nuevo testamento, llegó la renovación intelectual propuesta. En segundo lugar, el estudio se ocupa de la finalidad educativa del tratado, su forma expositiva, sus términos educativos, sus fuentes bíblicas y su contenido sobre la ética cristiana son los aspectos. La conclusión del estudio es que, como indica el título –siempre el umbral del libro– la finalidad del tratado era educar debidamente a los cristianos en el conocimiento y en la práctica de la doctrina cristiana y que, además, independientemente de su contenido, el propio análisis interno del escrito pone de manifiesto su carácter educativo.

M. Alonso de Diego

VV.AA., *Rosenkreuz als europäisches Phänomen im 17. Jahrhundert*, herausgegeben von der Bibliotheca Philosophica Hermetica, In de Pelikaan (Vertrieb durch Frommann-Holzboog), Amsterdam 2002, 404 pp.

Esta obra colectiva, editada por la «Bibliotheca Philosophica Hermetica», trata del origen, el ideario y la actividad de las sociedades Rosa Cruz, que se remontan a unos escritos anónimos de principios del siglo XVII y a los manifiestos *Fama Fraternitatis* y *Confessio Fraternitatis Rosae Crucis* de 1614/15. Este movimiento pretendía una reforma universal del mundo mediante una filosofía que integra elementos cristianos, ideas gnósticas, un simbolismo mágico, la cábala y la alquimia. De origen centroeuropeo, se desplegó en numerosos grupos –muchos de ellos con una vi-

da efímera– y su trayectoria se puede rastrear hasta el momento actual. Es evidente que las noticias sobre el origen y desarrollo de esta corriente de pensamiento inciden, hoy, en un ambiente abierto a lo esotérico y proclive a la acogida de tendencias gnósticas y pseudomísticas.

En los meses de marzo a mayo de 1995 tuvo lugar en Wolfenbüttel (Alemania), una exposición sobre los rosacruceanos, organizada conjuntamente por la Herzog August Bibliothek y la Bibliotheca Philosophica Hermetica; en los meses de septiembre y octubre del mismo año se mostró la misma exposición en la Biblioteca de la Universidad de Amsterdam. Tenía por objeto dar a conocer el tema Rosa Cruz en manuscritos y textos impresos del siglo XVII. Como preparación se había organizado, en noviembre de 1994, un simposio sobre el tema «Rosa Cruz como fenómeno europeo en el siglo XVII», bajo la dirección de Carlos Gilly (Amsterdam/Basilea) y Friedrich Niewöhner (Wolfenbüttel). El resultado es el presente volumen, presentado por los dos organizadores del congreso.

La serie de artículos comienza con el origen y la difusión de los manifiestos rosacruceanos, así como su historiografía. Otras colaboraciones informan sobre diversos protagonistas e inspiradores del movimiento como el humanista luterano Johann Valentin Andreaë, Pelagius Eremita, Paracelso, Jacob Böhme, Jan van Rijckenborgh, Rudolf Steiner y otros. Varios artículos se ocupan de la difusión del ideario rosacruceano en distintos países europeos. El libro contiene numerosas ilustraciones en blanco y negro, así como un índice de nombres. Por la amplia documentación que aporta, esta obra colectiva ofrece una información importante sobre el fenómeno Rosa Cruz. Al mismo tiempo es preciso advertir que algunos artículos pretenden convencer al lector de la validez del ideario rosacruceano como religión alternativa de inspiración cristiana.

E. Reinhardt